



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
 REGIÓN DEL BÍO BÍO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO  
 JJP/tfs

**RESOLUCIÓN N° : 172/2010**

**ANT : CORREO ELECTRÓNICO JEFE PROV. BIOBIO, 25.06.2010**

**MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,  
 COMUNA ALTO BIOBÍO.**

Concepción, 01/07/2010

### VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 del 29 de enero de 2008 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

### CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Programa de Arborización Urbana desarrollado por la Corporación Nacional Forestal, el Párroco de Alto Biobío, ha solicitado la donación de 200 plantas (100 de Quillay y 100 Maitén), con el propósito de mejorar los entornos de capillas y sedes de la comunidad Ralco Lepoy, comuna de Alto Biobío.

**SEGUNDO** Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 20 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**TERCERO** Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto en marcha el programa de Arborización Urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

### RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorízase la donación de 150 árboles (50 de Quillay, 50 de Ciprés y 50 Maitén), a la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, los que, con la asesoría técnica de la Corporación, serán plantados en diversos sectores estratégicos de dicha comuna.

**SEGUNDO** Las especies donadas totalizan un valor de \$ 350.000.-(**trescientos cincuenta mil pesos**) y su retiro desde el **Vivero Duqueco**, provincia de Biobío, será coordinado por la Corporación junto al representante de la Ilustre Municipalidad beneficiada.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**Jaime Salas Arancibia**  
**Director Regional**

**Dirección Regional del Bio Bio**

Distribución:

- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalía OC
- Hilda Morales Vergara,-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Jorge Loyola Opazo-Jefe Sección Finanzas Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Marcia Garrido González-Secretaria Defor Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Enc. Proyectos Especiales Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Jorge Quappe de la Maza-Jefe Provincial Provincial Bio-Bio Op.BB
- Miguel Muñoz Parada-Encargado Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- José Miguel Obreque Ortega-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB